Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2022

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR
PROCESO No. DADI-DPS-1480 -2022

De conformidad con el Manual de Contratación del Departamento del Valle del Cauca MA-M9-P2-01 V03, numeral 2.9; por medio de la presente se efectúa la designación de los gestores de estructuración para el proceso de selección, modalidad contratación directa, causal prestación de servicios, designación la cual estará a cargo del rol jurídico o técnico, así:

Estructurador Rol Jurídico	
YERALDIN GARCIA PAREDES	Abogado contratista

En virtud de lo dispuesto por el numeral, donde se consigna que *"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto"*, se designa a:

Estructurador Rol Técnico	
YERALDIN GARCIA PAREDES	Abogado contratista, quien por su conocimiento y experticia, si en razón de la necesidad del servicio se requiera, apoyará los procesos de estructuración.

Es importante tener en cuenta, que en sus calidades de gestores de estructuración, deberán cumplir las funciones establecidas en el Manual de Contratación del Departamento del Valle del Cauca MA-M9-P2-01 V03.

Así mismo se manifiesta que las personas aquí designadas también son responsables de la gestión documental, en los términos descritos en el numeral 2.8 del Manual de Contratación.

Para constancia de lo anterior se firma a los días del mes de noviembre de 2022.

LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Enterado:

Yeraldin García Paredes
Rol Jurídico

Yeraldin García Paredes
Rol Técnico

Proyectó y Elaboró: Yeraldin García Paredes- Contratista